

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

04568-2025-U

**PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO**

Edicto MC 2-2025

**EDICTO**

EXPEDIENTE Nº 2/2025 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2025, a propuesta del Consejo Plenario del O.A.L. Patronato Provincial de Turismo de fecha 29 de julio de 2025, el acuerdo de aprobación del expediente de Modificación de Créditos, de Créditos extraordinarios y Suplementos de Crédito, expediente núm. 2/2025, en el Presupuesto del O.A.L. Patronato Provincial de Turismo, financiado con bajas de crédito, y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 113 de fecha 20 de septiembre de 2025, a efectos de interposición de reclamaciones, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, queda elevado a definitivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, procediendo a la publicación del mismo, resumido a nivel de capítulos.

**I.- FINANCIACIÓN**

**BAJAS APLICACIONES GASTOS**

Capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios ..... 463.200,00 €

**TOTAL FINANCIACIÓN** ..... 463.200,00 €

**II.- CRÉDITOS EN AUMENTO**

Capítulo IV: Transferencias corrientes ..... 463.200,00 €

**TOTAL AUMENTOS**..... 463.200,00 €

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Castellón, a 17 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA, Fdo. Marta Barrachina Mateu.

EL SECRETARIO, Fdo. Manuel Pesudo Esteve.